



CIRCULAR EJC20-11

PARA: SERVIDORES JUDICIALES

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN EN LOS DIPLOMADOS VIRTUALES PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL

FECHA: 13 de febrero de 2020

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, está próximo a dar inicio a la ejecución de los **DIPLOMADOS VIRTUALES PARA LA PRACTICA JUDICIAL** contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

En consencuencia y considerando la disponibilidad de cupos para participar, se extiende una cordial invitación para que se inscriban en uno de los siguientes Diplomados, atendiendo las condiciones generales que a continuación se relacionan.

1. Diplomado para el fortalecimiento de las competencias administrativas de los empleados de la Rama Judicial.
2. Diplomado para la práctica judicial en justicia restaurativa.
3. Diplomado para la práctica judicial en áreas de derecho privado.
4. Diplomado para la práctica judicial en derecho contencioso administrativo.
5. Diplomado para la práctica judicial en derecho laboral.
6. Diplomado para la práctica judicial en derecho penal.
7. Diplomado para la práctica judicial en acciones constitucionales y derechos fundamentales.

CONDICIONES GENERALES DE LOS DIPLOMADOS

1. **Dirigido a:** Magistrados, jueces y empleados vinculados en con la Rama Judicial, que desempeñen funciones relacionadas con la temática del correspondiente diplomado.
2. **Duración:** Ciento cuarenta y cuatro horas (144)
3. **Modalidad:** B-learning.
4. **Contenidos:** El Syllabus de los Diplomados se encuentran anexos a la presente Circular.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



5. **Aprobación Diplomado:** Los diplomados serán aprobados por los servidores judiciales que cumplan como mínimo con el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas propuestas.
6. **Certificación:** Los servidores judiciales que culminen de manera exitosa la presente modalidad de capacitación académica, recibirán una **certificación** expedida de manera conjunta por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Universidad que resulte seleccionada y que brinde el soporte y acompañamiento para su ejecución
7. **Acuerdo de Cumplimiento.** Los servidores judiciales inscritos para ser admitidos a alguno de los Diplomados, deberán previamente suscribir, individualmente, un acuerdo de cumplimiento con la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", que incluye la autorización de descuento a la DEAJ y/o Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, del valor correspondiente a los costos y gastos derivados del diplomado, en caso de deserción o no finalización de al menos el 80% de las actividades.
8. **Inscripción a un solo diplomado.** No se permitirá la inscripción en más de un (1) diplomado ofertado por la Escuela Judicial, para cada servidor judicial. De evidenciarse la inscripción en más de un diplomado, se cancelarán aquellas posteriores a la primera.

ADMISIÓN AL DIPLOMADO

Previamente a la inscripción en el respectivo diplomado, el servidor judicial deberá verificar que cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la presente circular. La selección de los admitidos a cada Diplomado será comunicada al correo electrónico suministrado por el servidor judicial, previa suscripción del acuerdo de cumplimiento con la EJRLB.

Requisitos para la admisión

1. Estar vinculado como funcionario o empleado de la Rama Judicial.
2. Las funciones desempeñadas (especialidad) por el servidor judicial, deben tener relación directa con la temática a impartir en el respectivo diplomado.
3. Inscripción a un solo diplomado.
4. Suscripción del Acuerdo de Cumplimiento.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente durante el año inmediatamente anterior contado a la fecha de inicio de las inscripciones, y no tener antecedentes penales, ni existir en su contra formulación de acusación vigente o aplicación del artículo 9 del Acuerdo 8113 de 2011.
6. Cuando se trate de funcionarios y empleados de carrera, tener como última calificación integral de servicios igual o superior a ochenta (80) puntos. Si es servidor judicial de libre nombramiento y remoción, debe acreditar un mínimo de experiencia de cinco años en el desempeño de su profesión u oficio y contar con la certificación de buen desempeño en el cargo actual por parte del superior.

7. Haber cumplido con los programas impartidos por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a los cuales se haya inscrito con anterioridad.
8. Cuando se trate de servidores judiciales que formen parte de la Red de Formadores de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", cumplir con todos los compromisos adquiridos como Formador.
9. Cuando se trate de funcionarios y empleados que participen en programas de modernización liderados por el Consejo Superior de la Judicatura, cumplir con los compromisos adquiridos en desarrollo de estos.

Nota 1: Si el servidor judicial inscrito no cumple con los requisitos exigidos, no será tenida en cuenta su inscripción ni ingresará al proceso de selección.

Nota 2: La vinculación en propiedad del servidor judicial, será criterio de admisión cuando el número de aspirantes al Diplomado supere los cupos asignados para el mismo.

Nota 3: En todo caso prevalecerán los requisitos de selección señalados en el Acuerdo N°PSAA14-10150 del CSJ.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Inscripción en Registro Académico EJRLB

Los servidores que cumplan los requisitos y estén interesados en algún Diplomado, deberá inscribirse **a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en el Diplomado de su interés. Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo.**

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. **5 55 29 32**, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

2. Remisión documentos

Una vez realizada el proceso de inscripción en la Plataforma de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", los documentos, que se relacionan a continuación, deberán ser enviados en el formulario dispuesto en el link: **<https://forms.gle/98jDEK9tsFK3AXnn8>**, publicado en el ícono Información Diplomados Virtuales en la sección de destacados de la página Web de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

***Por favor copie y pegue el link en su navegador:
<https://forms.gle/98jDEK9tsFK3AXnn8>**

Para ayuda o soporte técnico relacionado con el formulario virtual contáctese en la ciudad de Bogotá al PBX 3550666 ext. 6403 o a través de los números 3186778999 o 3172829361.

Documentos

1. Certificación laboral en la que conste la vinculación con la Rama Judicial, el tipo de nombramiento y el cargo, con una expedición no mayor a diez (10) días.
2. Última calificación de servicios como servidor judicial, en caso de no contar con este documento, subir un documento en el que se justifique la razón.
3. Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, con una expedición no mayor a diez (10) días.
4. Certificación de antecedentes penales y judiciales de la Policía Nacional, con una expedición no mayor a diez (10) días.

3. Fecha Cierre Inscripciones

La inscripción y el envío de documentos finalizara el día **10 de marzo de 2020** o cuando el cupo se haya agotado según lo que ocurra primero.

4. Requerimientos Técnicos

Los Discentes que cursarán alguno de los Diplomados, deberán contar con un computador, teléfono inteligente o tableta, con conexión a internet.

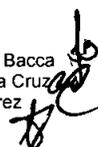
Adicionalmente, se sugiere preferiblemente contar con los siguientes requerimientos técnicos mínimos:

- Sistema Operativo: Windows, 7, 10, Mac OS X 10.4 o superior, Linux de 64 bits
- Navegadores de Internet en última versión
- Audífonos, micrófono y cámara Web.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Claudia Julieta Vega Bacca
Revisó: Claudia Barrios de La Cruz
Lida Hincapié Gutiérrez



1.2.1 DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL

JUSTIFICACIÓN: La Rama Judicial en cumplimiento de los fines estatales que le han sido encomendados debe contar con servidores judiciales adecuadamente formados en temas administrativos, contables y de manejo de presupuesto; para ello, conforme a lo detectado en el diagnóstico de necesidades recibido en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se requiere fortalecer las capacidades cognitivas de empleados cuya función principal está en la parte administrativa, en temas como presupuesto, planeación, contratación, y contabilidad. Así mismo en temáticas relacionadas con los procesos contractuales y de defensa judicial.

De igual modo, con el objetivo de salvaguardar los recursos económicos asignados al aparato jurisdiccional para el logro efectivo de sus funciones.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las competencias administrativas, contables, presupuestales, contractuales y de defensa judicial de todos los servidores de la rama judicial, cuya función principal está dirigida a salvaguardar los recursos económicos que le han sido asignadas al aparato jurisdiccional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir habilidades en el manejo contable de recursos públicos.
- Mejorar las técnicas de planeación presupuestal hoy aplicables.
- Afianzar conocimientos en torno a procesos de planeación, y contratación estatal.
- Fortalecer las competencias jurídicas de los servidores públicos que fungen como apoderados de la Rama Judicial.
- Desarrollar nuevas estrategias de defensa judicial que permitan la salvaguarda del patrimonio público.

Modalidad:	Virtual	Población:	150	Duración:	144 Horas
-------------------	---------	-------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Planeación, Presupuesto y Contabilidad.	1 Planeación 2 Ciclo Presupuestal 3 Normas contables y estados financieros	- Desarrolla habilidades en lo relacionado con las etapas de la planeación y gestión. - Aprende las etapas o ciclos del presupuesto público. - Actualiza sus conocimientos en lo relacionado con las normas contables y estados financieros.	24 horas	24 horas

<p>MÓDULO II: Contratación</p>	<p>1 Principios de la Contratación Estatal 2 Modalidades de Selección. 3 El contrato estatal y sus modalidades 4 Etapas contractuales 5 Garantías contractuales. 6 Nulidad del contrato estatal.</p>	<p>-Adquiere habilidades y competencias en lo relacionado con las modalidades de selección del contratista. -Conoce la estructura general del contrato y sus modalidades. -Actualiza sus conocimientos en lo relacionado con las garantías contractuales. -Adquiere conocimientos en lo relacionado con las causales de nulidad de un contrato estatal.</p>	<p>24 horas</p>	<p>24 horas</p>
<p>MÓDULO III: Defensa Judicial</p>	<p>1 Daño antijurídico y sus títulos jurídicos de imputación. 2 Los medios exceptivos y estrategias de defensa judicial. 3 Proceso ejecutivo en lo contencioso administrativo.</p>	<p>-Reconoce las causales que dan origen al daño patrimonial del Estado como consecuencia del actuar de sus agentes. -Desarrolla habilidades y estrategias tendientes a prevenir la imputación por los daños causados al patrimonio del Estado.</p>	<p>24 horas</p>	<p>24 horas</p>

2.6.1 DIPLOMADO PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL EN JUSTICIA RESTAURATIVA

JUSTIFICACIÓN:

El estudio del nexo social destruido por la ocurrencia de un injusto, que puede revestir la categoría de delito, de daño antijurídico y/o cualquier otra denominación que la norma sustantiva asigne; todo lo cual va aparejado con el análisis de la restauración del quebrantamiento de la relación entre la víctima y el infractor, permite claramente entender un contexto en el cual el tejido social es reconstruido a través de un proceso voluntario de aceptación del ilícito, de su responsabilidad, y de la reconciliación con la víctima, cuando para ésta, su elemento volitivo es indicativo y trasciende de la mera necesidad de un castigo para el victimario.

Este escenario de solución del conflicto, al cual se puede arribar a través de la mediación, repercute favorablemente en la solución armónica y pacífica de conflictos, que aportan a la generación de escenarios de no repetición, y de convivencia pacífica, razones suficientes para que los servidores judiciales reciban una formación teorico-práctica en justicia restaurativa, que se constituya en una fuente de información para resolver los conflictos que acorde con las reglas de competencia asumen, con una mirada de justicia que propenda por la restauración de las relaciones sociales, desde una filosofía que dignifique la categoría de la víctima y le conceda al ofensor el espacio de corregir el daño y armonizarse de nuevo con la sociedad.

OBJETIVO GENERAL: El diplomado de formación judicial en justicia restaurativa busca ofrecer a los servidores judiciales un espacio de formación y disertación sobre la fundamentación y aplicación práctica de la justicia restaurativa en Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar a los discentes los elementos y prácticas básicas de justicia restaurativa.
- Dotar de herramientas e instrumentos adecuados para la adopción de decisiones judiciales bajo el amparo de la justicia restaurativa.
- Promover la utilización y aplicación de la justicia restaurativa en la práctica judicial.

Modalidad:	Virtual	Población:	125	Duración:	144 horas
-------------------	---------	-------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS Y PROPÓSITOS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Bases conceptuales, teóricas, históricas, normativas y metodológicas sobre Justicia Restaurativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría del conflicto. 2. Modelos de Justicia. 3. Normas Nacionales e Internacionales. 	El discente conocerá la teoría del conflicto, los objetivos y modelos de justicia, así como el marco regulatorio nacional e internacional de la Justicia Restaurativa, desde sus antecedentes hasta su aplicación actual.	20 horas	20 horas
MÓDULO II: Enfoques, Estrategias e	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoques y actores de la Justicia Restaurativa. 	El discente adquirirá los conocimientos, técnicas, estrategias e	24 horas	24 horas

Instrumentos metodológicos para la aplicación de Justicia Restaurativa.	2. Estrategias para la aplicación e intervención de la Justicia Restaurativa. 3. Instrumentos metodológicos.	instrumentos para identificar los procesos judiciales en los cuales deba aplicar la justicia restaurativa.		
MÓDULO III: Balance entre mecanismos y vacíos normativos para la incorporación de los modelos y resultados restaurativos en el proceso judicial.	1. Mecanismos 2. Procedimientos 3. Límites 4. Alcances 5. Vacíos 6. Resultados	El discente estará habilitado para reconocer y aplicar a los diferentes procesos penales, los principios de justicia restaurativa, con el fin de restaurar los conflictos y derechos que surjan entre ofensores y ofendidos.	24 horas	24 horas

3.2.1. DIPLOMADO PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL EN ÁREAS DE DERECHO PRIVADO

JUSTIFICACIÓN:

Las dinámicas actuales del comercio han implementado nuevas formas de relacionarse entre los ciudadanos y los mercados comerciales y financieros, razón por la cual los servidores judiciales deben conocer y actualizar sus conocimientos, para determinar los instrumentos que dan legitimidad a las relaciones contractuales y así poder excluir los abusos y desequilibrios que se puedan dar en dichas relaciones.

Por otro lado, es importante dar aplicación inmediata de las nuevas concepciones y desarrollos que se han adelantado en materia de derecho probatorio en el proceso oral o por audiencias y en los medios probatorios en la especialidad civil, comercial y de familia

OBJETIVO GENERAL:

Complementar, reforzar y actualizar los conocimientos propios en el área de derecho privado, en temas relacionados con la contratación contemporánea, así como temas procesales que responden a las generalidades del derecho probatorio y los medios de prueba en el CGP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar los elementos sustanciales y metodológicos que le permitan a los discentes, fortalecer los fundamentos conceptuales y técnicos necesarios para optimizar su desempeño.
- Incursionar en temas sustanciales que no han sido abordados por la Escuela Judicial relacionados con las pruebas en oralidad dentro de los procesos civiles.

Modalidad:	Virtual	Población:	450	Duración:	144 Horas
-------------------	---------	-------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Generalidades del derecho probatorio en el proceso oral o por audiencias	1. Evolución del proceso hacia la oralidad 2. Régimen probatorio oral en el CGP 3. Carga dinámica de la prueba 4. Prueba de oficio 5. Prueba de normas jurídicas locales y extranjeras y de la costumbre	Identificar las principales diferencias que en el aspecto probatorio se presentan entre un proceso esencialmente escrito frente a un proceso con tendencia a la oralidad.	20 horas	20 horas autónomo
MÓDULO II: Medios probatorios en el proceso oral o por audiencias	1. Declaración de parte 2. Confesión 3. Juramento estimatorio	Comprender los medios probatorios a partir del CGP y su aplicación en el sistema oral.	24 horas	24 horas

	<p>4. Declaración de terceros</p> <p>5. Dictamen pericial</p> <p>6. Inspección Judicial</p> <p>7. Documentos</p> <p>8. Indicios</p> <p>9. Prueba por informe.</p>	<p>Reconocer las ventajas del aumento de los medios de prueba en el CGP frente a la anterior legislación.</p>		
<p>MÓDULO III: Contratación Contemporánea</p>	<p>1. Contratos por adhesión y contratos tipo</p> <p>2. Contratos conexos, coligados, vinculados y grupos de contratos.</p> <p>3. La abusividad contractual.</p> <p>4. Tipicidad Contractual.</p> <p>5. Interpretación de los contratos de derecho contemporáneo.</p>	<p>Conocer y comprender las características, normas y los conceptos relacionados con la contratación contemporánea.</p> <p>Identificar las fuentes de derecho con vocación a interpretar adecuadamente la contratación contemporánea.</p>	24 horas	24 horas

3.3.1. DIPLOMADO PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

JUSTIFICACIÓN: El diplomado en Práctica Judicial en Derecho Contencioso Administrativo constituye una alternativa de formación continuada para la actualización y capacitación de los Magistrados, Jueces y Empleados de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, buscando dotarlos de herramientas, teórico prácticas y conceptuales que les permita fortalecer los conocimientos, competencias, habilidades para el análisis, interpretación y argumentación en temas relevantes para la labor judicial de la especialidad, tales como: propiedad intelectual, Responsabilidad Extracontractual del Estado, Derecho Ambiental, entre otros.

De otro lado, y teniendo en cuenta el permanente cambio y evolución en el conocimiento en el manejo de las actuaciones que se adelantan ante la jurisdicción contencioso administrativa en sus aspectos legales, procedimentales y jurisprudenciales, resulta imperativo adicionalmente aportar en su formación integral.

OBJETIVO GENERAL: El diplomado para la práctica judicial en derecho procesal administrativo, busca abordar y profundizar en temas relevantes para la labor judicial, tales como: propiedad intelectual y derechos de autor, Responsabilidad Extracontractual del Estado, Derecho Ambiental, entre otros, y el intercambio de experiencias y saberes para la construcción colectiva del conocimiento en el ámbito judicial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Fortalecer las habilidades de análisis, interpretación y argumentación de los funcionarios y empleados judiciales pertenecientes a la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

-Afianzar conocimientos, saberes y experiencias en múltiples temas de interés para los funcionarios y empleados judiciales que se desempeñan en la especialidad de contencioso administrativo, a través del intercambio académico.

-Actualizar en áreas temáticas relevantes para el quehacer judicial con el fin de enriquecer los conocimientos y experiencia de los servidores judiciales de la especialidad contencioso administrativo fortaleciendo sus competencias de tipo argumentativo y de gestión de los procesos a cargo.

Modalidad:	Virtual	Población:	275	Duración:	144 Horas
-------------------	---------	-------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Propiedad Intelectual	1. Marcas y Signos Distintivos. 2. Patentes y Diseños Industriales. 3. Procedimientos Administrativos ante la Superintendencia de Industria y Comercio:	1. Conoce y apropia la normatividad y procedimientos establecidos por las autoridades mercantiles en lo relacionado con patentes y diseños industriales.	24 horas	12 horas

	<p>Registro de Marcas y Reconocimiento de Patentes.</p> <p>4. Exigencias de la OCDE</p> <p>5. Tratados de Libre Comercio, Propiedad Intelectual y Arbitraje Internacional de Inversión.</p> <p>6. Nulidad y Control de Legalidad de Actos Administrativos sobre marcas y patentes-Conflicto de Derechos por la titularidad de Patentes.</p> <p>7. Análisis Jurisprudencial.</p>	<p>2. Conceptualiza y aprende la normativa nacional e internacional en materia de tratados de libre comercio, requisitos y acuerdos entre las partes.</p> <p>3. Conoce procedimientos legales tendientes a dirimir conflictos entre las partes intervinientes en los procesos mercantiles.</p>		
<p>MÓDULO II:</p> <p>Derecho Ambiental y Agrario</p>	<p>Módulo I. Derecho Ambiental.</p> <p>1. Régimen Normativo en Materia Ambiental.</p> <p>2. Licencias Ambientales. - Minería y Medio Ambiente.</p> <p>3. Ordenamiento Territorial y medio ambiente.</p> <p>Módulo II. Derecho Agrario.</p> <p>1. Régimen Normativo y competencias de las Autoridades Administrativas y Judiciales en Materia Agraria.</p> <p>2. Expropiaciones en Materia Agraria.</p> <p>3. Bienes Baldíos.</p> <p>4. Titulación de Predios.</p> <p>5. Nulidad de Actos Administrativos en materia agraria.</p>	<p>1. Apropia la normatividad en materia de expedición de licencias ambientales y los conflictos relacionados con el ordenamiento territorial en Colombia.</p> <p>2. Adquiere competencias relacionadas con el régimen legal aplicable a las autoridades administrativas en materia ambiental y agraria y los procedimientos para hacer efectivos los derechos a la propiedad de la tierra.</p>	24 horas	12 horas

<p>MÓDULO III: Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación y argumentación judicial. 2. Conceptualización y Tipología del Daño. 3. Imputación de la Responsabilidad del Estado. - Presupuestos de la Responsabilidad Extracontractual del Estado. 4. Responsabilidad por daño ambiental: Análisis comparativo con la Jurisprudencia de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil. 5. Responsabilidad por error judicial. 6. Expropiación: Responsabilidad del Estado - Reparación Directa. 7. Responsabilidad por ocupación permanente de inmuebles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce e identifica la afectación o daño causado al patrimonio del Estado como consecuencia de las decisiones y actuaciones judiciales y su consecuente responsabilidad. 2. Apropia, analiza y conceptualiza la jurisprudencia relacionada con el daño causado por parte de los Agentes del Estado. 	<p>24 horas</p>	<p>12 horas</p>
<p>MÓDULO IV: Procedimiento Administrativo Sancionatorio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ley 1437 de 2011. 2. Procedimiento Administrativo Sancionatorio Especial: <ul style="list-style-type: none"> -En materia Ambiental y minera -En materia Electoral. -En materia Contractual. -En Materia Tributaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropia el procedimiento administrativo sancionatorio de conformidad con la ley 1437 de 2011 y los procedimientos especiales en materia minera y ambiental, contractual y tributaria. 	<p>24 horas</p>	<p>12 horas</p>

3.5.1. DIPLOMADO PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL EN DERECHO LABORAL

JUSTIFICACIÓN:

El Diplomado para la práctica judicial en la especialidad Laboral, responde a las necesidades actuales en materia de derecho pensional, a la aplicación de los regímenes pensionales en la práctica, a la operatividad del sistema de seguridad social y prestaciones sociales en el quehacer judicial, a las comprensiones inadecuadas de la remisión del Código General de Proceso al proceso laboral, a los retos que surgen en la aplicabilidad de elementos procesales en la oralidad, a la globalización del derecho laboral, entre otras exigencias. De esta forma se busca la construcción y actualización de conocimientos teóricos-prácticos de los funcionarios y empleados judiciales de la especialidad laboral, hacia un nivel de exigencia y aprendizaje más amplio.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los conocimientos en derecho laboral, seguridad social y procesal laboral; como las habilidades investigativas y de interpretación de los funcionarios y empleados judiciales de la especialidad laboral, con la finalidad de resolver las problemáticas que surgen en la actualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Profundizar en los conceptos y elementos estructurales del Sistema General de Seguridad social en pensiones, riesgos laborales y de la seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar las nociones divergentes entre el Código General del Proceso y Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, como la incidencia de aquel en el proceso laboral.
- Promover el estudio de las diferentes posiciones de los precedentes jurisprudenciales y legales en las relaciones laborales.
- Interpretar constitucionalmente y legalmente los paradigmas que surjan en torno a los regímenes de pensiones.
- Otorgar elementos teórico - prácticos a los servidores judiciales conforme a los derechos fundamentales en las relaciones de trabajo.
- Reforzar la aplicación de técnicas de oralidad en el proceso laboral con la expedición de la ley 1149 de 2007 y actuales precedentes jurisprudenciales.
- Vislumbrar elementos prácticos para la adecuada aplicación de la legislación laboral y seguridad social unida al precedente judicial en la toma de decisiones relacionadas al Derecho del trabajo.
- Motivar el avance en el programa del Área Laboral y estimular el liderazgo alrededor de la temática en estudio.
- Promover la investigación judicial en el área laboral.

Modalidad:	Virtual	Población:	300	Duración:	144 horas
-------------------	---------	-------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Derechos fundamentales en las relaciones de	• Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos	Facultad de distinguir, conocer, ahondar sobre las normas Constitucionales en	16 horas	8 horas

trabajo y de la seguridad social.	<p>fundamentales en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud • Normas Internacionales del trabajo • Bloque de constitucionalidad y bloque de legalidad en material laboral • Aplicación de las Normas Internacionales por los jueces de Colombia 	<p>materia de Derecho laboral y de Seguridad social bajo el escenario de exigencias por parte de los ciudadanos de la administración de justicia. Como también las normas constitucionales de textura abierta, que implican normas de reenvío a tratados y convenios internacionales que ratificados por Colombia son de obligatorio cumplimiento en los procesos judiciales.</p>		
<p>MÓDULO II: Derecho Laboral Individual y sujetos de especial protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho Laboral Individual en la Constitución Política • El contrato realidad • Nuevas formas de trabajo • Solidaridad en el Derecho Laboral • Prestaciones sociales a cargo del empleador • Indemnizaciones • Acoso Laboral • Terminación y suspensión del Contrato de trabajo. • Sujetos de especial protección 	<p>Brindar herramientas prácticas y conceptuales que permita fortalecer el ejercicio de las funciones de los servidores judiciales relacionadas con el manejo de los procesos donde se debatan aspectos relacionados al Derecho Laboral individual. A su vez promueve a partir de núcleos problemáticos, la capacidad para dirimir conflictos relacionados a los sujetos de especial protección, desde la adopción de diferentes precedentes jurisprudenciales.</p>	24 horas	
<p>MÓDULO III: Sistema de Seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho pensional • Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS) • Régimen de prima media (RPM) • Tablas de liquidación en pensiones • Intereses moratorios y la indexación 	<p>Optimizar los conocimientos teóricos a la práctica judicial, a través del fortalecimiento de conceptos del sistema general de pensiones, teniendo de presente el impacto económico y social de la regulación</p>	40 horas	

	<ul style="list-style-type: none"> • -Indexación de la base salarial para la liquidación de las mesadas pensionales. • Indemnización sustitutiva de las pensiones • Cálculo actuarial • Sistema general de los riesgos laborales 	<p>del sistema de seguridad social.</p> <p>A su vez, visualizar en la práctica los regímenes pensionales, y la liquidación de pensiones. Por último, fomentar la actualización legal y jurisprudencial a través de espacios de discusión que fomenten respuestas a los profundos cambios que se han presentado entorno al sistema de seguridad social integral.</p>		
<p>MÓDULO IV: Procesal laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Ordinario • Principios rectores del Derecho Procesal del trabajo y de la seguridad social • Oralidad • La conciliación antes del juicio, conciliación en audiencia y procedimiento • Audiencias • Poderes del juez • Pruebas • Recursos • Acciones del fuero sindical • El proceso frente a las decisiones de las juntas de calificación de invalidez • El proceso de fuero sindical • Procedimientos especiales • Código General del Proceso y Código Procesal Laboral 	<p>Crear nuevas estrategias para la resolución de una controversia o para la correcta dirección de un proceso, a través de mesas de trabajo que fomenten la construcción de elementos estructurales para establecer diferencias de aplicaciones de las normas legales procesales o imposibilidad de su aplicación a los procesos del trabajo y la seguridad social dentro de un método de coordinación y unicidad del derecho.</p>	36 horas	
<p>MÓDULO V:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho laboral colectivo y las 	<p>Reforzar los conocimientos</p>	20 horas	

<p>Derecho laboral colectivo</p>	<p>normas internacionales del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de asociación sindical • Fuero sindical • Fuero circunstancial • Negociación colectiva • Derecho de Huelga 	<p>constitucionales que contiene el derecho laboral colectivo, así como los tratados, convenios y recomendaciones que regulan la libertad sindical, el derecho de huelga y la negociación colectiva. Por último afianzar el conocimiento y aplicación de los derechos colectivos fundamentales y su incidencia en las decisiones del operador judicial. Habilidades que se fortalecerán para la solución de casos que se someten a su consideración.</p>		
----------------------------------	--	--	--	--

3.7.1. DIPLOMADO PARA LA PRÁCTICA JUDICIAL EN DERECHO PENAL

JUSTIFICACIÓN:

Frente a la realidad social colombiana y en la búsqueda de la solución efectiva de los conflictos generados con ocasión de la comisión de conductas punibles, es necesario contribuir con la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, encargados de aplicar la legislación penal; en razón de lo anterior, se requiere actualizar a los funcionarios judiciales de la especialidad penal en temas prácticos del derecho penal colombiano, como son: competencias del juez en el manejo de las audiencias en el proceso penal, la justicia restaurativa, la ética judicial y los institutos procesales especializados, todo con la finalidad de profundizar en el conocimiento y difusión de las mejores prácticas judiciales.

Además de ello, la formación integral de los jueces y magistrados de la especialidad penal en principios y valores rectores del ordenamiento jurídico penal, entendidos como criterios finalistas que articulan la interpretación y aplicación de la norma en cada caso concreto, permitirá lograr el correcto juzgamiento de los punibles, y de esta manera afianzar la percepción de legitimación de la administración de justicia en Colombia por parte de la sociedad.

Por todo lo anterior, la implementación del diplomado resulta esencial para mejorar la práctica judicial en el ámbito penal.

OBJETIVO GENERAL:

El diplomado de formación en derecho penal busca mejorar la práctica judicial, fortaleciendo las competencias del juez para la correcta dirección del proceso y manejo de audiencias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar a los discentes para el correcto desarrollo de las actuaciones procesales.
- Actualizar los conocimientos de los servidores judiciales de manera integral, para la preparación del juicio oral.
- Fortalecer las competencias cognoscitivas de los funcionarios judiciales en torno a la estructura, desarrollo y finalidades de la audiencia de juicio oral.
- -Informar a los servidores judiciales acerca de los tipos penales novedosos incorporados en la legislación penal colombiana.
- Sensibilizar los funcionarios judiciales en torno a la ejecución de penas, medidas de seguridad y sanciones, al igual que en elementos de justicia transicional.

Modalidad:	Virtual	Población	450	Duración:	144 Horas
-------------------	---------	------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS Y PROPÓSITOS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Desarrollo de Audiencias Preliminares.	- Práctica de la dirección del proceso (Potestades del juez y límites éticos y disciplinarios).	El discente conocerá técnicas generales de manejo efectivo de audiencias, en la etapa previa a la acusación y profundizará en las	24 horas	12 horas

	<p>-Tipos de audiencias, estructura de cada audiencia, protocolo mínimo de actuaciones y finalidad de la audiencia.</p> <p>- Justicia restaurativa en audiencias preliminares.</p> <p>Buenas prácticas en el manejo de audiencias.</p>	<p>potestades para el direccionamiento del proceso de tal manera que se contribuya al mejoramiento de la administración de justicia, incluido el componente de Justicia Restaurativa.</p>		
<p>MÓDULO II: Manejo de las Audiencias de Acusación y Preparatoria</p>	<p>- Tipos de audiencia, estructura de cada audiencia, protocolo mínimo de actuaciones y finalidad de la audiencia.</p> <p>- Manejo probatorio en el juicio, y en el procedimiento especial de extinción de dominio.</p> <p>- Justicia restaurativa en las audiencias de acusación y preparatoria del juicio oral.</p> <p>- Buenas prácticas en el manejo de audiencias en el juicio oral.</p>	<p>Se busca actualizar los conocimientos de los servidores judiciales en torno a la preparación del juicio oral.</p> <p>Sobre este punto se tratarán temáticas afines a los criterios de admisibilidad y decreto de las pruebas, dirección de las audiencias en el juicio oral, abordando los temas con fundamento en las posturas jurisprudenciales aplicables a cada una de las materias.</p>	24 horas	12 horas
<p>MÓDULO III: Manejo del Juicio Oral</p>	<p>- Estándares para el manejo del juicio oral:</p> <p>-Tipología de audiencia, estructura de cada audiencia, protocolo mínimo de actuaciones y finalidad de la audiencia.</p> <p>-Justicia Restaurativa en el Juicio Oral.</p>	<p>El servidor judicial que se beneficie con el diplomado, fortalecerá sus competencias cognoscitivas en torno a la estructura, desarrollo y finalidades de la audiencia de juicio oral en el proceso penal colombiano.</p>	24 horas	12 horas

	- Buenas Prácticas en el manejo del Juicio Oral y la incorporación de las TIC a su desarrollo			
MÓDULO IV: El incidente de reparación integral, la ejecución de penas, medidas de seguridad y sanciones, e Institutos procesales especializados	<ul style="list-style-type: none"> - El incidente de reparación integral. - La ejecución de penas, medidas de seguridad y sanciones. -Institutos procesales especializados: La justicia transicional -Procedimiento Abreviado y Acusador Privado y Resultados restaurativos en la extinción de la acción penal. -Buenas prácticas judiciales en la reparación integral, la ejecución de penas, medidas de seguridad y sanciones, e Institutos procesales especializados. 	Se busca sensibilizar a los funcionarios y empleados judiciales en torno al manejo efectivo y restaurativo del incidente de reparación integral, y abordar el conocimiento desde la práctica judicial en el sistema de justicia transicional y en el procedimiento abreviado y acusador privado	24 horas	12 horas

2.9.1 DIPLOMADO EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES

JUSTIFICACIÓN:

Se hace necesario lograr un mayor impacto y aprehensión de conocimientos en la capacitación de los funcionarios y empleados judiciales, profundizando en temas como actualización en interpretación constitucional y de líneas jurisprudenciales, Principios Constitucionales, Bloque de Constitucionalidad y Teoría Constitucional, con énfasis en la protección efectiva de los derechos fundamentales como el derecho a la salud, derecho de petición, derecho al debido proceso y derecho al mínimo vital, así como trabajar en la formación integral que busca fortalecer competencias de tipo interpretativo y argumentativo en los funcionarios y empleados que desempeñan procedimientos judiciales relacionados con acciones constitucionales.

OBJETIVO GENERAL:

Interpretar correctamente las líneas jurisprudenciales en materia de principios constitucionales y protección efectiva de derechos constitucionales fundamentales y su aplicación en la práctica judicial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los conceptos de principio, derecho fundamental, *ratio decidendi*, *orbiter dictum* y jurisprudencia constitucional
- Aplicar de manera eficaz en la práctica judicial, la normatividad y conocimientos adquiridos en materia constitucional utilizando las herramientas metodológicas identificadas.
- Analizar los procedimientos, interpretaciones y conclusiones para reflexionar en torno a las mejoras en su propio desempeño y cómo lograr mayor eficacia en la práctica judicial

Modalidad:	Virtual	Población:	641	Duración:	144 Horas
-------------------	---------	-------------------	-----	------------------	-----------

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS	DURACIÓN	
			VIRTUAL	AUTÓNOMO
MÓDULO I: Principios y Derechos Fundamentales	a. Interpretación constitucional b. Descripción, Interpretación, legislación y jurisprudencia de los principios y derechos fundamentales. c. Derechos de los niños. d. Derecho fundamental a la Salud- Generalidades y	El servidor judicial tendrá capacidad de interpretar la legislación y líneas jurisprudenciales para la protección de derechos constitucionales fundamentales.	48 horas	3 horas

	<p>fundamentos. Ordenes Sentencia T-760 de 2008.</p> <p>e. Derecho de Petición</p> <p>f. Derecho Fundamental al debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas.</p> <p>g. Habeas data.</p> <p>h. Derecho fundamental a la consulta previa.</p> <p>i. Análisis y novedades jurisprudenciales</p>	<p>Fortalecerá sus competencias de tipo interpretativo y argumentativo para resolver causas en materia constitucional.</p> <p>Adquirirá herramientas metodológicas para la correcta aplicación de los elementos de juicio que inciden en la decisión judicial.</p>		
<p>MÓDULO II: Acciones constitucionales</p>	<p>a. La acción de tutela. Competencia, procedencia, medios probatorios y aspectos procesales.</p> <p>b. Acción de Tutela contra providencias judiciales.</p> <p>c. Incidente de Desacato</p> <p>d. La Acción de Tutela en materia de derecho a la Salud. Análisis de la Sentencia T-760 de 2008 y Ley 1751 de 2015 Ley Estatutaria en Salud.</p> <p>e. Sentencias de tutela de unificación.</p> <p>f. Derechos constitucionales de segunda y tercera generación, mecanismos de protección y análisis de legislación y líneas jurisprudenciales.</p> <p>g. Avances jurisprudenciales y normativos en materia de Acciones Populares, de Grupo y Cumplimiento.</p>	<p>El servidor judicial comprenderá los más importantes avances académicos respecto de los aspectos sustanciales y procesales de las acciones constitucionales.</p>	48 horas	3 horas
<p>MÓDULO III: Interpretación constitucional y líneas jurisprudenciales</p>	<p>a. Metodologías de interpretación de derechos y deberes</p>		48 horas	3 horas

	<p>consagrados en la Constitución.</p> <p>b. Técnicas y criterios de unificación del precedente constitucional.</p> <p>c. Formación y cambios de líneas jurisprudenciales.</p> <p>d. Interpretación jurisprudencial de los derechos constitucionales fundamentales.</p> <p>e. Valor vinculante de la Ratio Decidendi.</p> <p>f. Derecho comparado en materia de interpretación constitucional.</p>			
--	--	--	--	--